

2021

Memoria Anual

Inversiones Financieras
Promerica, S.A.



Banco Promerica 



Inversiones Financieras Promerica, S.A.

Memoria Anual 2021

Contenido

- 1.** Nómina de la Junta Directiva
- 2.** Carta a los Señores Accionistas
- 3.** Informe de los Auditores Externos



Junta Directiva

Inversiones Financieras

Promerica, S.A.*

Presidente	RAMIRO JOSÉ ORTIZ MAYORGA
Vicepresidente	LÁZARO CARLOS ERNESTO FIGUEROA MENDOZA
Secretario	CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT
Primer Director	SEGUNDO ALBINO BENITO ROMÁN ORTÍZ
Primera Directora Suplente	MARÍA ALICIA LECHA DE ESPINOZA
Segundo Director Suplente	JUAN FEDERICO JOKISCH ARGÜELLO
Tercer Director Suplente	OSCAR MARBYN OROZCO ÁBREGO
Cuarto Director Suplente	ENRIQUE JAVIER GUTIÉRREZ QUEZADA

(*) Credencial Inscrita en el Registro de Comercio al Número 25 del Libro 4311 del Registro de Sociedades, del Folio 122 al Folio 124. Fecha de Inscripción: dieciocho de enero de dos mil veintiuno.



Mensaje a nuestros accionistas

En nombre de la Junta Directiva, me complace compartirles los hechos más relevantes de la gestión de Inversiones Financieras Promerica, S.A. durante el ejercicio fiscal 2021. Inversiones Financieras Promerica, S.A., sociedad controladora de finalidad exclusiva, tiene como única empresa subsidiaria a Banco Promerica, S.A.

Los activos totales de Inversiones Financieras Promerica, S.A. al cierre del 2021 alcanzaron un valor de \$1,318.3 millones de dólares y la utilidad neta alcanzó los \$ 5.5 millones de dólares.

El resultado de la sociedad representa en su totalidad la gestión operativa de Banco Promerica, S.A. cuyo desempeño les resumo:

Estos dos últimos años, hemos tenido que navegar los retos de una pandemia sin precedentes, que afectó al mundo entero sin excepción. Situación, que a la fecha mantiene impactos económicos y sociales en los mercados, derivando un nuevo normal.

Con certeza, puedo confirmar que hemos podido sobrellevar este entorno, haciendo de Banco Promerica un banco más relevante para el mercado financiero salvadoreño, siendo un aliado para nuestros clientes en momentos difíciles y apoyando la reactivación económica de El Salvador.

Parte de este contexto, nos hizo priorizar nuestros esfuerzos y alinear nuestros recursos para transformar los desafíos en oportunidades, manteniendo nuestra ruta estratégica ganadora basada en cinco pilares estratégicos: 1. Enfoque al Cliente, 2. Eficiencia y Administración de Riesgos, 3. Crecimiento Rentable y Sostenible, 4. Transformación Digital y 5. Talento Humano. Todo, sobre la base de una sólida cultura de riesgo y cero tolerancia en materia de prevención de lavado de dinero.

Esta ruta nos ha llevado a construir una institución más fortalecida, con una estructura que cuenta con las capacidades de desarrollar, implementar y sostener la operación. Banco Promerica se ha consolidado como una institución de servicios financieros universales, reforzando su liderazgo en la adopción digital y experiencia al cliente.

Producto de la incertidumbre en los mercados, a lo largo de este año tuvimos un enfoque conservador, creando bases sólidas que favorezcan nuestro posicionamiento de mercado. En este marco, quisiera ampliar a continuación algunos temas que sobresalen en los avances en materia financiera y estratégica de nuestra organización.

Al cierre del año 2021, Banco Promerica, S.A. generó una utilidad de US \$5.1 millones y una solvencia patrimonial del 17.38%, este último por encima del promedio del sistema financiero. Dicho indicador es un reflejo de una mayor solidez y de la capacidad financiera de apoyar al crecimiento del mercado salvadoreño.

Nuestros activos totales cerraron en US \$1,319.3 millones con una cartera de crédito total de US \$836.7 millones, siendo el quinto banco privado en la plaza por tamaño de activos. Parte importante de nuestra estrategia fue reforzar nuestro marco de apetito y administración de riesgos y que se muestra con indicadores en línea con el mercado en cartera vencida de 2.5% y de cobertura de 145%.

Por el lado de los pasivos, se logró cerrar con una estructura de mayor peso en los depósitos primarios a la vista equivalente a 58.2%, creando una mayor estabilidad en la liquidez de nuestra institución y mostrando la confianza de nuestros clientes.

En este sentido, nuestro indicador de liquidez sobre depósitos de 45.7% se muestran por encima del sistema financiero y con la capacidad del banco para respaldar los fondos depositados de sus clientes.

Debido a estos resultados y en línea con nuestra estrategia de mantener fuentes de fondeo diversificadas, obtuvimos el respaldo de corresponsales financieros internacionales y organismos multilaterales de primer nivel para acompañar nuestra estrategia de negocios.

Dentro de estas alianzas, sobresalen la que se realizó con el Banco de Desarrollo Empresarial Holandés – FMO – por \$30 millones para un total de relación de \$50 millones; se renovó la operación con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional – OFID - pasando a una deuda de mediano plazo por un total de \$25 millones y muy importante, se está trabajando en la emisión del bono sostenible de la mano con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID -, mismo que destacaría a Banco Promerica como la primera institución en El Salvador en hacer una emisión con enfoque en cartera verde y social.

Esta última emisión en proceso, es parte integral de nuestra estrategia de crecimiento y desarrollo de una banca sostenible, consistiendo en aportar un balance entre lo económico, la inversión social y la viabilidad ambiental con un verdadero enfoque al cliente. Compromiso que reafirmamos al convertimos en el primer banco privado del país en ser signatarios de los Principios de Banca Responsable de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -UNEPFI-, uniéndonos así al mercado financiero global en esta iniciativa.

En cuanto a nuestra estrategia de Transformación Digital, este año inauguramos nuestra Fábrica Digital bajo las mejores prácticas internacionales. Fábrica que tiene como objetivo desarrollar la cultura organizacional y brindarle a nuestros clientes herramientas innovadoras con soluciones de vida real. Es así como obtuvimos el primer lugar en la categoría de Servicios Financieros y Banca Online en los eCommerce Awards 2021, que reconocen a las empresas que cumplen con buenas prácticas y aportan al desarrollo de la economía digital en El Salvador y la región.

En Talento Humano, me siento orgulloso de contar con un equipo altamente comprometido y que ha demostrado ser resiliente a pesar de las dificultades que hemos vivido. Nuestra organización tiene como objetivo ser el empleador de preferencia y fomentar una cultura de alto desempeño. En este sentido, nuevamente hemos sido certificados como una de las mejores empresas para trabajar en Centroamérica y El Caribe por Great Place to Work Institute. Este reconocimiento nos indica que vamos por el camino correcto.

Adicionalmente, cabe destacar nuestro programa de Avance de la Mujer, que continuó dando los frutos esperados, brindando oportunidades de desarrollo a mujeres líderes. Este año, alrededor del 70% de los ascensos en nuestro programa de posteo de posiciones fueron ocupados por mujeres, algo que nos motiva a seguir trabajando en este programa.

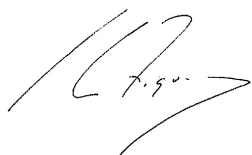
Con este mismo enfoque, nuestro programa de Responsabilidad Social Corporativa, Banca con Solidaridad, brinda apoyo desde hace 7 años a la Fundación Actuar es Vivir (FUNDACTUAR), para la prevención y detección temprana del cáncer de mama y cérvix, totalizando a finales del 2021 una ayuda a 12,500 mujeres de escasos recursos.

Para todos los Promericanos, este año fue muy especial ya que celebramos los 30 años de Grupo Promerica. Nos llena de orgullo y satisfacción ser parte de uno de los grupos financieros principales al servicio de la región.

Finalmente, no quisiera terminar sin resaltar que los avances y resultados han sido producto del esfuerzo de todos los que formamos parte de la familia de Banco Promerica El Salvador. Contamos con un equipo ganador, comprometido y con mucha pasión, listos para enfrentar lo que se viene.

En nombre de la Junta Directiva, agradezco a nuestros clientes por la confianza depositada y a nuestros accionistas por su apoyo y acompañamiento durante este año.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. E. Figueroa', with a stylized flourish at the end.

Lázaro E. Figueroa
Vicepresidente Junta Directiva
Inversiones Financieras
Promerica, S.A.

**Inversiones Financieras Promerica, S.A. y
Subsidiaria**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estados financieros consolidados por los años
que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y
2020, e informe de los Auditores
Independientes del 21 de febrero de 2022

Inversiones Financieras Promerica, S.A. y Subsidiaria
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados de 2021 y 2020

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados de resultados consolidados	6
Estados de cambios en el patrimonio consolidados	7
Estados de flujos de efectivo consolidados	8
Notas a los estados financieros consolidados	9

Informe de los auditores independientes A la Junta Directiva y a los Accionistas de Inversiones Financieras Promerica, S.A. y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Promerica, S.A. y Subsidiaria (el Conglomerado Financiero), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Inversiones Financieras Promerica, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos (NCB) vigentes en El Salvador.

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de este informe. Somos independientes del Conglomerado Financiero de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención a la Nota 2a de los estados financieros consolidados, la cual describe las bases contables. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las NCB vigentes en El Salvador emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 33. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones claves de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Determinación de la reserva de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas (Ver notas 2f, 6 y 7 a los estados financieros)

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la reserva de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas ascendió a \$3,007.0 miles de dólares relacionada con préstamos brutos otorgados a empresas que ascienden a \$340,988.2 miles de dólares.

Para la determinación de la reserva, el Conglomerado Financiero efectúa una evaluación técnica sobre la calidad de cada deudor, basado principalmente en su comportamiento, capacidad de pago y antecedentes del deudor, determinando el porcentaje del crédito que se presume podría no ser recuperable. Dicha evaluación lleva implícito juicio por parte de la administración del Conglomerado Financiero en la aplicación de los criterios para la evaluación y clasificación de deudores de créditos para empresa. Dado el grado de juicio implícito y el posible impacto de los mismos en la determinación de esta reserva, lo hemos considerado como de especial atención en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos, de acuerdo con nuestro plan de auditoría para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, para cubrir el riesgo en relación con la reserva de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas han consistido en:

- Pruebas sobre el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave orientados al proceso de revisión y asignación de categoría de riesgo de créditos y la garantía hipotecaria y fiduciaria de los deudores de la Banca Empresas con el objetivo de asegurarnos de la apropiada deducción y monto correcto, tal como lo establece la NCB-22 para propósitos de determinar la reserva de saneamiento para aquellos clientes con categoría de riesgo crediticio B hasta E.
- Pruebas de detalle sobre una muestra selectiva con el objetivo de comprobar la adecuada asignación de la categoría de riesgo de deudores de Banca Empresas y efectuamos un cálculo independiente de la reserva de saneamiento.
- Verificar que los hechos y circunstancias significativos que constituyen los elementos base para la determinación de las reservas de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas, para lo cual efectuamos un cálculo independiente de acuerdo con los criterios establecidos por NCB-22 y las políticas internas del Conglomerado Financiero para dichas reservas, respectivamente, el cual comparamos con los montos registrados por la administración del Conglomerado Financiero.

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron razonables.

Otra información

La Administración del Conglomerado financiero es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores del Conglomerado Financiero, e incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores del Conglomerado Financiero esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno del Conglomerado Financiero.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Conglomerado Financiero en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Conglomerado Financiero es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Conglomerado Financiero de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Conglomerado Financiero en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Conglomerado Financiero o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno del Conglomerado Financiero son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Conglomerado Financiero.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuanto existe.

Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Conglomerado Financiero.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado Financiero para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado Financiero deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Conglomerado Financiero para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Conglomerado Financiero. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Conglomerado Financiero en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Conglomerado Financiero una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno del Conglomerado Financiero, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

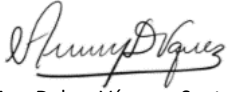
Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en el artículo 29 de la NRP 018 - Normas técnicas para la prestación de servicios de auditoría externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados del Conglomerado Financiero. También en la ejecución y el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados antes mencionados, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicara un incumplimiento importante con respecto a lo siguiente: a) la información de las inversiones y financiamiento del Conglomerado

Financiero a sus subsidiarias, b) las disposiciones legales y reglamentarias, especialmente las relativas al fondo patrimonial, los límites de crédito, créditos y contratos con personas relacionadas, c) la suficiencia de las estimaciones de saneamiento, y d) las disposiciones sobre créditos relacionados.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Afiliada a una Firma Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited
Registro No. 3732



Ana Delmy Vásquez Santos
Socia
Registro No. 4016

Antiguo Cuscatlán, El Salvador
21 de febrero de 2022



Inversiones Financieras Promerica, S.A. y Subsidiaria
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Activo			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	3	\$ 263,432.8	\$ 267,797.3
Inversiones financieras	5	184,371.1	183,549.6
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6 y 7	<u>817,794.3</u>	<u>807,840.2</u>
		<u>1,265,598.2</u>	<u>1,259,187.1</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de reservas de saneamiento de \$5,705.8 (\$6,319.2 en 2020)	9	7,398.8	6,353.5
Diversos		<u>28,982.3</u>	<u>40,953.3</u>
		<u>36,381.1</u>	<u>47,306.8</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles, neto de depreciación acumulada	11	<u>16,338.6</u>	<u>17,186.5</u>
Total activo		<u>\$ 1,318,317.9</u>	<u>\$ 1,323,680.4</u>
Pasivo y patrimonio:			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	12	\$ 981,946.8	\$ 1,009,213.0
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	4,581.2	2,875.9
Préstamos de otros bancos	8 y 15	111,104.3	76,856.7
Préstamos de otros organismos internacionales	15	40,634.5	51,498.3
Otros préstamos – titularización	37	2,600.9	8,963.9
Diversos		<u>6,721.5</u>	<u>7,607.9</u>
		<u>1,147,589.2</u>	<u>1,157,015.7</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		14,074.9	13,615.3
Provisiones		3,618.9	3,518.8
Diversos		<u>3,297.6</u>	<u>4,730.5</u>
		<u>20,991.4</u>	<u>21,864.6</u>
Deuda subordinada:			
Deuda subordinada	38	<u>30,417.7</u>	<u>30,417.1</u>
Total pasivo		<u>1,198,998.3</u>	<u>1,209,297.4</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		69,344.8	69,344.8
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>49,974.8</u>	<u>45,038.2</u>
Total patrimonio		<u>119,319.6</u>	<u>114,383.0</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,318,317.9</u>	<u>\$ 1,323,680.4</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Inversiones Financieras Promerica, S.A. y Subsidiaria
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estados de resultados consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 85,415.5	\$ 93,186.5
Comisiones y otros ingresos de préstamos		17,317.6	13,517.5
Intereses de inversiones		11,049.1	8,061.1
Utilidad en venta de títulos valores		17.7	42.5
Reportos y operaciones bursátiles		-	145.6
Intereses sobre depósitos		499.6	1,746.0
Operaciones en moneda extranjera		1,670.9	1,598.8
Otros servicios y contingencias		7,219.9	6,941.6
		<u>123,190.3</u>	<u>125,239.6</u>
Menos - costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		24,208.0	26,637.3
Intereses sobre préstamos		9,296.4	11,410.6
Pérdida por venta de títulos valores		0.6	1.8
Otros servicios y contingencias		21,438.1	12,548.1
		<u>54,943.1</u>	<u>50,597.8</u>
Reservas de saneamiento	7	<u>21,183.4</u>	<u>24,212.2</u>
		<u>76,126.5</u>	<u>74,810.0</u>
Utilidad antes de gastos		<u>47,063.8</u>	<u>50,429.6</u>
Gastos de operación:	26		
De funcionarios y empleados		20,340.9	20,206.2
Generales		20,476.7	19,100.3
Depreciaciones y amortizaciones		4,421.9	5,588.4
		<u>45,239.5</u>	<u>44,894.9</u>
Utilidad de operación		1,824.3	5,534.7
Otros ingresos (gastos), neto		<u>7,448.9</u>	<u>4,604.2</u>
Utilidad antes de impuesto		9,273.2	10,138.9
Impuesto sobre la renta	25	(3,778.1)	(4,864.8)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana	39	<u>(11.7)</u>	<u>(493.1)</u>
Utilidad neta		<u>\$ 5,483.4</u>	<u>\$ 4,781.0</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Inversiones Financieras Promerica, S.A. y Subsidiaria
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estados de cambios en el patrimonio consolidado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número y valor por acción)

	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021
Patrimonio							
Capital social pagado (a)	\$ 67,339.0	\$ 2,005.8	\$ -	\$ 69,344.8	\$ -	\$ -	\$ 69,344.8
Reserva legal (Nota 24)	9,934.8	478.1	-	10,412.9	548.3	-	10,961.3
Superávit de valuación (Nota 27)	369.8	-	-	369.8	-	-	369.8
Utilidades distribuibles	<u>29,832.7</u>	<u>4,781.0</u>	<u>(572.6)</u>	<u>34,041.1</u>	<u>5,483.4</u>	<u>(1,144.2)</u>	<u>38,380.2</u>
Total	<u>107,476.3</u>	<u>7,264.9</u>	<u>(572.6)</u>	<u>114,168.6</u>	<u>6,031.7</u>	<u>(1,144.2)</u>	<u>119,056.1</u>
Patrimonio restringido							
Recuperación activos castigados (Nota 21)	<u>226.3</u>	<u>146.1</u>	<u>(158.0)</u>	<u>214.4</u>	<u>1,475.1</u>	<u>(1,426.0)</u>	<u>263.5</u>
Total patrimonio	<u>\$ 107,702.6</u>	<u>\$ 7,411.0</u>	<u>\$ (730.6)</u>	<u>\$ 114,383.0</u>	<u>\$ 7,506.8</u>	<u>\$ (2,570.1)</u>	<u>\$ 119,319.6</u>
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América) Valor contable de la acción	<u>\$ 1.60</u>			<u>\$ 1.65</u>			<u>\$ 1.72</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de la sociedad controladora está representado por 69,344,801 (69,344,801 en 2020) acciones comunes y nominativas de \$1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Inversiones Financieras Promerica, S.A. y Subsidiaria
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Actividades de operación:			
Utilidad neta		\$ 5,483.4	\$ 4,781.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación -			
Reservas para saneamiento de activos de riesgo		20,410.6	23,544.1
Disminución de utilidades de ejercicios anteriores		(596.0)	(94.3)
Reservas de activos extraordinarios		439.3	(2,801.6)
Ganancia en venta de activos extraordinarios		(1,109.9)	(535.6)
Depreciaciones y amortizaciones	26	4,421.9	5,588.4
Intereses y comisiones por recibir		(3,959.9)	(3,021.0)
Intereses y comisiones por pagar		244.2	(1,018.5)
Cartera de préstamos		(27,450.6)	1,455.8
Otros activos		9,339.6	(16,361.1)
Depósitos del público		(27,525.9)	66,799.7
Otros pasivos		<u>(1,759.7)</u>	<u>3,176.0</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		<u>(22,062.9)</u>	<u>81,512.9</u>
Actividades de inversión:			
Inversiones en títulos valores		(2,446.4)	(88,468.2)
Adquisiciones de activo fijo	11	(942.5)	(2,590.6)
Venta de activos extraordinarios		<u>2,345.1</u>	<u>1,717.9</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(1,043.8)</u>	<u>(89,340.9)</u>
Actividades de financiamiento:			
Préstamo del Banco de Desarrollo de El Salvador		1,723.2	(12,016.5)
Préstamos pagados de otros bancos		(50,909.4)	(81,693.0)
Préstamos recibidos de otros bancos	15	74,272.3	69,063.3
Otros préstamos pagados-Titularización		(6,343.9)	(5,029.9)
Aumento capital social		<u>2,005.8</u>	<u>2,005.8</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento		<u>18,742.2</u>	<u>(27,670.3)</u>
Disminución de efectivo		(4,364.5)	(35,498.3)
Efectivo al inicio del año		<u>267,797.3</u>	<u>303,295.6</u>
Efectivo al final del año		<u>\$ 263,432.8</u>	<u>\$ 267,797.3</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Inversiones Financieras Promerica, S.A. y Subsidiaria
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Inversiones Financieras Promerica, S.A. Es una sociedad controladora de finalidad exclusiva; está incorporada bajo las leyes de la República de El Salvador desde junio de 1998, y su finalidad exclusiva es la inversión en el capital accionario de sociedades salvadoreñas dedicadas a los negocios bancarios. Los estados financieros consolidados se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero (Nota 33).

Ley de supervisión y regulación del sistema financiero - Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de esta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes de los sistemas financieros y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados por Inversiones Financieras Promerica, S.A., la Sociedad Controladora con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF (Nota 33). Las Sociedades Controladoras utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de los estados financieros consolidados y notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, está establecido por la NCB-019 Normas para la Elaboración de estados financieros consolidados de las Sociedades Controladoras de finalidad exclusiva. Inversiones Financieras Promerica, S.A. publica sus estados financieros consolidados con base a la NCB-020 Normas para la Publicación de Estados Financieros consolidados de las Sociedades Controladoras de finalidad exclusiva.

b. **Principios de consolidación**

Inversiones Financieras Promerica, S.A. consolida sus estados financieros con Banco Promerica, S.A. (la Subsidiaria o el Banco) en el cual es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre el Conglomerado han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

La subsidiaria del Conglomerado se presenta a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Monto	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
2021						
Banco Promerica, S.A.	Banco	99.99%	Julio 1, 1998	\$ 7,958.5	\$ 120,069.7	\$ 5,105.4
2020						
Banco Promerica, S.A.	Banco	99.99%	Julio 1, 1998	\$ 7,958.5	\$ 115,560.2	\$ 4,656.4

c. **Inversiones financieras**

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, su valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

d. **Provisiones de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

e. **Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las provisiones o cobros en efectivo por comisiones por otorgamiento, administración u otros conceptos relacionadas con operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se hace periódicamente según la forma de pago establecido originalmente utilizando el método del interés efectivo, usando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

f. ***Préstamos e intereses vencidos***

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

g. ***Reservas de saneamiento de activos de riesgo***

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con la NCB-022 que establece las “Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento” la cual fue emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los porcentajes de reserva a aplicar según la categoría de riesgo de cada deudor son los siguientes:

Clasificación/Categoría	Porcentaje de reserva
Normales:	
Categoría A1	0%
Categoría A2	1%
Subnormales:	
Categoría B	5%
Deficientes:	
Categoría C1	15%
Categoría C2	25%
De difícil recuperación:	
Categoría D1	50%
Categoría D2	75%
Irrecuperables:	
Categoría E	100%

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros consolidados.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos

relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio la Subsidiaria haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente se permite establecer reservas voluntarias de carácter general y en exceso de lo requerido por la regulación emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, tomando en cuenta el nivel de saldos vencidos de la cartera y donde se visualiza un posible impacto por riesgo crediticio principalmente el asociado a la cartera COVID a fin para mantener un adecuado ratio de coberturas de reserva.

h. ***Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar***

El Conglomerado financiero y su subsidiaria reconocen como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de la subsidiaria no exista posibilidad de recuperación.

i. ***Activo fijo***

Los bienes inmuebles y muebles se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta utilizando las siguientes tasas de depreciación: Equipo de cómputo 50.0%, mobiliario y equipo 50.0%, vehículos 20.0%, edificaciones entre 2.5% y 5% y mejoras a propiedades arrendadas 20.0%, lo cual no excede los plazos de los respectivos contratos de arrendamientos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas de activos, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extiendan significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

j. ***Activos extraordinarios***

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se cobre el capital financiado.

k. ***Cargos por riesgos generales de la banca***

En el caso de que la entidad haya efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, los cuales incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles, deben describirse los criterios utilizados para tal cálculo.

l. ***Intereses por pagar***

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de lo devengado.

m. ***Indemnizaciones***

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la subsidiaria según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la contingencia máxima por este concepto se estima en \$5,971.0 y \$5,226.8 respectivamente, y la política de la Subsidiaria es registrar gastos por indemnizaciones en el período que la Subsidiaria despide a un empleado sin causa justificada. Durante el año 2021, la subsidiaria pagó por este concepto \$306.3 (\$702.4 en 2020)

n. ***Prestación por renuncia voluntaria***

De conformidad con la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria se estableció un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de la subsidiaria es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, monto que se encuentra reconocido en Otros pasivos – provisiones del balance general.

o. ***Comisiones cobradas y pagadas***

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se basan en un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro. Las comisiones pagadas a otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconocen en los resultados al momento de la liquidación de las transacciones.

p. ***Cargos por membresía***

Estos cargos se reconocen como ingresos a medida que se emiten y renuevan las tarjetas de crédito.

q. ***Cargos por garantía y protección contra fraude***

Los cargos por garantía de deuda y protección contra fraude se reconocen como ingresos cuando se cargan a los tarjetahabientes. Los siniestros y reclamos por cargos fraudulentos y tarjetas robadas, denunciadas oportunamente, se cargan directamente a gastos.

r. ***Programa de lealtad***

La subsidiaria reconoce en los resultados del año el monto equivalente a la cantidad de puntos redimidos por los tarjetahabientes.

s. ***Transacciones en moneda extranjera***

Las transacciones en moneda extranjera que se realicen en divisas, que no sean el colón salvadoreño o el dólar de los Estados Unidos de América, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas de cambio derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

t. ***Unidad monetaria***

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros de la sociedad se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros consolidados adjuntos.

u. ***Reserva riesgo país***

La subsidiaria constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que el Conglomerado actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

v. ***Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados***

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los estados financieros consolidados los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y supuestos claves en los estados financieros consolidados corresponden principalmente a aquellos relacionados con las Reservas de saneamiento de activos de riesgo (2.f).

3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal como en moneda extranjera y asciende a \$263,432.8 (\$267,797.3 en 2020). De los cuales \$263,379.7 (\$267,775.6 en 2020) corresponden a depósitos en moneda de curso legal y \$53.1 (\$21.7 en 2020) corresponden a depósitos en moneda extranjera, los depósitos en el Banco Central de Reserva y otros bancos por un monto de \$218,422.4 (\$230,174.6 en 2020) devenga intereses. Un resumen de este rubro se presenta en la siguiente página:

	2021	2020
Caja	\$ 36,253.0	\$ 29,240.8
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	96,745.1	106,930.9
Depósitos en Banco Central de Reserva- Tercer Tramo	73,158.5	50,503.8
Depósitos en bancos nacionales	9,437.5	4,711.1
Depósitos en bancos extranjeros	39,081.3	68,028.8
Documentos a cargo de otros bancos	<u>8,757.4</u>	<u>8,381.9</u>
Totales	<u>\$ 263,432.8</u>	<u>\$ 267,797.3</u>

Al 31 de diciembre de 2021 no se tienen depósitos restringidos, asimismo, el valor de la reserva de liquidez requerida por los depósitos de clientes asciende a \$146,317.1 (\$101,007.7 en 2020), la cual se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos a la vista en el Banco Central de Reserva.

4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Subsidiaria no presenta saldos por este concepto.

5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2021	2020
Títulos valores disponibles para la venta:		
Emitidos por el Estado	\$ 144,741.0	\$ 145,037.5
Emitidos por otras Entidades del Sistema Financiero	15,737.6	3,000.0
Emitidos por Instituciones Extranjeras	<u>19,999.5</u>	<u>29,994.2</u>
	180,478.1	178,031.7
Intereses provisionados	<u>3,893.0</u>	<u>5,517.9</u>
Total	<u>\$ 184,371.1</u>	<u>\$ 183,549.6</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el valor del activo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones, por ello la tasa de cobertura es cero.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 6.70% (6.53% en 2020). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los sectores de la economía que se detallan en la siguiente página:

	2021	2020
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	\$ 293,183.6	\$ 315,812.7
Préstamos para la adquisición de vivienda	55,081.4	130,169.6
Préstamos para el consumo	<u>301,240.5</u>	<u>322,681.7</u>
	<u>649,505.5</u>	<u>768,664.0</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos a empresas privadas	19,435.8	21,761.1
Préstamos para la adquisición de vivienda	1,408.1	1,828.2
Préstamos para el consumo	<u>17,357.5</u>	<u>8,660.3</u>
	<u>38,201.4</u>	<u>32,249.6</u>
Préstamos reestructurados:		
Préstamos a empresas privadas	21,258.6	8,171.1
Préstamos para la adquisición de vivienda	76,325.4	4,801.8
Préstamos para consumo	<u>30,193.3</u>	<u>5,922.8</u>
	<u>127,777.3</u>	<u>18,895.7</u>
Préstamos vencidos:		
Préstamos a empresas privadas	4,889.6	3,959.7
Préstamos para la adquisición de vivienda	168.3	1,129.7
Préstamos para consumo	16,156.8	3,197.3
Recuperaciones de préstamos vía judicial	<u>(42.5)</u>	<u>(42.5)</u>
	21,172.2	8,244.2
	836,656.4	828,053.5
Intereses sobre préstamos	11,825.3	6,238.9
Menos - Reserva de saneamiento	<u>(30,687.4)</u>	<u>(26,452.2)</u>
Cartera neta	<u>\$ 817,794.3</u>	<u>\$ 807,840.2</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 12.24% (12.65% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$2,898.9 (\$2,190.0 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Subsidiaria no tiene contratos por arrendamiento financiero.

7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Subsidiaria mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$30,687.4 y \$26,452.2, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. **Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:**

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 6,110.5	\$ 8,263.7
Más - Constitución de reservas	-	1,536.8
Menos - Traslado por daciones en pago	(110.1)	(784.8)
Menos - Liberación de reserva	(1,591.2)	(608.2)
Menos - Saneamiento	<u>(1,402.2)</u>	<u>(2,297.0)</u>
Saldo final	<u>\$ 3,007.0</u>	<u>\$ 6,110.5</u>

Tasa de cobertura 0.89 % (1.75% en 2020).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del saldo de la cartera de préstamos.

b. **Reservas por deudores de créditos para la vivienda:**

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 707.8	\$ 1,956.0
Más – Constitución de reservas	105.8	780.1
Menos – Traslados por daciones en pago	(63.9)	(141.7)
Menos – Saneamientos	(289.7)	(1,614.6)
Menos – Liberación de reservas	<u>-</u>	<u>(272.0)</u>
	<u>\$ 460.0</u>	<u>\$ 707.8</u>

Tasa de cobertura 0.35% (0.51% en 2020).

c. **Reservas por deudores de créditos para consumo:**

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 6,418.4	\$ 11,334.3
Más – Constitución de reservas	15,057.9	10,669.1
Menos – Traslados por daciones en pago	-	(7.3)
Menos – Saneamientos	<u>(12,718.3)</u>	<u>(15,577.7)</u>
Saldo final	<u>\$ 8,758.0</u>	<u>\$ 6,418.4</u>

Tasa de cobertura 2.40% (1.89% en 2020).

d. **Otras reservas voluntarias:**

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 13,215.5	\$ 2,657.4
Más - Constitución de reserva voluntaria	5,246.9	10,558.1
Menos - Liberación de reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 18,462.4</u>	<u>\$ 13,215.5</u>

La tasa de cobertura es el coeficiente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

8. Cartera pignorada

La Subsidiaria ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador al 31 de diciembre de 2021 por \$115,407.4 (\$111,902.9 en 2020), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B" (créditos normales y subnormales), por un monto de \$123,175.3 (\$119,761.4 en 2020); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$4,581.2 (\$2,875.9 en 2020) y la garantía de \$5,002.9 (\$4,635.3 en 2020).
- b. Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica al 31 de diciembre de 2021 por \$11,799.2 (\$13,482.7 en 2020), el cual está garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$12,239.5 (\$13,485.2 en 2020), a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$11,819.2 (\$13,501.9 en 2020) y la garantía de \$12,305.6 (\$13,508.9 en 2020).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

9. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Subsidiaria mantiene saldos por activos extraordinarios por un monto de \$7,398.8 y \$6,353.5 en 2020.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	2020	Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto
Saldo al 31 de diciembre 2019	\$	11,976.7	\$ 4,451.4	\$ 7,525.3
Más: Adquisiciones por préstamos		3,365.9	933.7	2,432.2
Más: Constitución		-	2,094.5	(2,094.5)
Menos: Retiros por venta		(2,669.9)	(1,160.4)	(1,509.5)
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$	12,672.7	\$ 6,319.2	\$ 6,353.5
2021				
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$	12,672.7	\$ 6,319.2	\$ 6,353.5
Más: Adquisiciones por préstamos		5,195.9	177.3	5,018.6
Más: Constitución		-	1,784.2	(1,784.2)
Menos: Retiros por venta		(4,763.9)	(2,574.8)	(2,189.1)
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$	13,104.7	\$ 5,705.9	\$ 7,398.8

Los activos que tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a \$2,630.3 en diciembre 2020, del cual un monto de \$327.2 ha sido reconocido como pérdida por el período de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2020.

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a \$1,244.6, de los cuales no ha sido reconocida pérdida alguna por el período de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2021. De conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

Durante el año 2021 y 2020 se dieron de baja activos extraordinarios, los cuales se detallan a continuación:

Por ventas:

Por Ventas	Valor por venta	Valor Adquisición	Reservas	Utilidad o pérdida
Año 2021	\$ 3,801.1	\$ 4,763.9	\$ (2,574.8)	\$ 1,612.0
Año 2020	2,466.9	2,669.9	(1,160.4)	957.4

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se efectuaron liquidaciones de activos.

10. Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 la controladora no posee inversiones accionarias minoritarias.

11. Activo fijo (Bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles de la sociedad se detallan a continuación:

	2021	2020
Costo:		
Edificaciones	\$ 11,472.1	\$ 11,472.2
Mobiliario y equipo	22,588.0	21,945.3
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>3,862.6</u>	<u>3,607.8</u>
	37,922.7	37,025.3
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(23,434.8)</u>	<u>(21,689.4)</u>
	<u>14,487.9</u>	<u>15,335.9</u>
Más:		
Terrenos	<u>1,850.7</u>	<u>1,850.6</u>
	<u>1,850.7</u>	<u>1,850.6</u>
Total	<u><u>\$ 16,338.6</u></u>	<u><u>\$ 17,186.5</u></u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 17,186.5	\$ 16,520.6
Más – Adquisiciones	942.5	2,590.6
Más – Ajustes	-	0.8
Menos – Depreciaciones y amortizaciones	<u>(1,790.4)</u>	<u>(1,925.5)</u>
Saldo final	<u><u>\$ 16,338.6</u></u>	<u><u>\$ 17,186.5</u></u>

12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Subsidiaria que se consolida con la Sociedad Controladora se encuentra distribuida así:

	2021	2020
Depósitos del público	\$ 839,921.5	\$ 829,856.4
Depósitos de Otros Bancos	38,275.7	39,462.8
Depósitos de entidades estatales	85,276.4	117,290.1
Depósitos restringidos e inactivos	17,280.2	21,670.4
Intereses	<u>1,193.0</u>	<u>933.3</u>
Total	<u>\$ 981,946.8</u>	<u>\$ 1,009,213.0</u>

Las diferentes clases de depósitos de la subsidiaria son los siguientes:

	2021	2020
Depósitos en cuenta corriente	\$ 336,482.3	\$ 344,143.9
Depósitos en cuenta de ahorro	234,497.4	203,982.4
Depósitos a plazo	<u>410,967.1</u>	<u>461,086.7</u>
Total	<u>\$ 981,946.8</u>	<u>\$ 1,009,213.0</u>

Tasa de costo promedio 2.39% (2.75% en 2020).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Subsidiaria no presenta saldos por este concepto de conformidad al artículo 57 de Ley de Bancos.

14. Préstamos del Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de préstamos e intereses por pagar a Banco de Desarrollo de la República de El Salvador ascienden a \$4,581.2 y \$2,875.9, respectivamente. El detalle de estos préstamos se presenta a continuación:

- a. Préstamo por \$88,667.6 (\$85,163.1 en 2020) destinado al sector empresas industriales y agroindustriales con un saldo de principal más intereses de \$4,535.7 (\$2,797.1 en 2020), a una tasa de interés anual que oscila entre el 5.0% y 6.0% (5.0% y 6.0% en 2020), garantizado con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen entre el 20 de febrero de 2022 y el 27 de febrero de 2028.
- b. Préstamo por \$24,052.5 (\$24,052.5 en 2020) destinado al sector construcción y vivienda con un saldo de principal más intereses de \$0.0 (\$9.9 en 2020) a una tasa de interés anual del 5.6% (5.6% en 2020), garantizado con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen el 31 de agosto de 2022.
- c. Préstamo por \$2,102.3 (\$2,102.3 en 2020) destinado para línea de educación con un saldo de principal más intereses de \$45.5 (\$68.9 en 2020), a una tasa de interés anual que oscila entre el 4.0% y 5.0% (4.0% y 5.0% en 2020), garantizado con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen entre el 16 de octubre de 2022 y el 31 de agosto de 2026.

15. Préstamos de otros bancos

Las obligaciones por préstamos de la Subsidiaria con bancos nacionales y extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros consolidados son:

a. *Con Bancos Nacionales*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Subsidiaria no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

b. *Con Bancos Extranjeros*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Subsidiaria mantiene obligaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica por un monto de \$11,819.2 (\$13,501.8 en 2020), el cual incluye capital e intereses, a una tasa de interés anual de 4.4% (4.6% en 2020) garantizado con créditos categorías "A", con vencimientos entre el 19 de junio de 2023 y 28 de febrero de 2029.

Préstamos otorgados por Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft MBH DEG, durante el 2021 el monto recibido fue de \$0.0 (\$6,250.0 en 2020). Al 31 de diciembre de 2021 el saldo del capital e intereses ascendió a \$3,774.7 (\$6,290.8 en 2020), sin garantía real y con vencimiento en mayo de 2023.

Préstamos otorgados por Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. FMO, durante el 2021 el monto recibido fue de \$15,000.0 (\$25,757.6 en 2020). Al 31 de diciembre de 2021 el saldo del capital e intereses ascendió a \$38,596.1 (\$25,895.1 en 2020), sin garantía real y con vencimiento en mayo de 2027.

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones por financiamiento para comercio exterior garantizadas por Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue de \$0.0 (\$0.0 en 2020). Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de capital e intereses ascendió a \$10,056.4 (\$0.0 en 2020) con vencimientos en marzo y octubre 2022.

c. *Otros Préstamos Entidades Extranjeras*

Préstamos otorgados por OPEC Fund for International Development (OFID), durante el 2021 el monto recibido fue de \$25,000.0 (\$0.0 en 2020), destinado a financiar operaciones de clientes, ya sea Pyme o empresa. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del capital e intereses ascendió a \$25,097.6 (\$15,136.6 en 2020), sin garantía real y con vencimiento el 3 de diciembre de 2026.

Préstamos otorgados por The Norwegian Investment Fund for Developing Countries (NORFUND), durante el 2021 el monto recibido fue de \$10,000.0 (\$0.0 en 2020), destinado a financiar operaciones de clientes, ya sea Pyme o empresa. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del capital e intereses ascendió a \$10,093.3 (\$2,028.7 en 2020), sin garantía real y con vencimiento el 15 de septiembre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones por financiamiento de Société de Promotion et de Participation Pour la Coopération Économique, S.A. (PROPARCO), ascienden a \$11,667.0 (\$14,003.7 en 2020) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 1 de octubre de 2026.

d. *Otros préstamos*

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones de la Subsidiaria por financiamiento de Small & Medium Enterprises Bond, S.A. ascienden a \$22,266.8 (\$22,274.2 en 2020), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 17 de octubre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones de la Subsidiaria por financiamiento de International Finance Corporation (IFC) ascienden a \$0.0 (\$5,800.5 en 2020), el cual incluye capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones por financiamiento de Microfinance Enhancement Facility, S.A. SICAV – SIF ascienden a \$0.0 (\$5,059.1 en 2020) el cual incluye capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones por financiamiento de Global Impact Investment Sarl, S.A ascienden a \$10,020.8 (\$10,013.9 en 2020), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 21 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones por financiamiento de Blueorchard Finance, S.A ascienden a \$8,346.9 (\$8,350.5 en 2020), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 17 de diciembre de 2024 y el 22 de diciembre de 2023.

Las obligaciones por préstamos con otros bancos del exterior al 31 de diciembre de 2021, devengaban una tasa de interés promedio de 4.9% (3.0% en 2020).

16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles, no presentan saldo.

17. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no presenta obligaciones por títulos valores emitidos con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos.

18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no presenta saldos por este concepto, relacionado al artículo 43 de la Ley de Bancos.

19. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no presenta saldos por este concepto de conformidad al artículo 78 de la Ley de Bancos.

20. Reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

21. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2021, las operaciones por recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores es por un monto de \$ 263.6 (\$ 214.4 en 2020).

22. Vencimiento de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2021, los vencimientos pactados de los activos y pasivos de los próximos cinco años y siguientes se muestran a continuación:

	2022	2023	2024	2025	2026	2026 En adelante	Total
Activos							
Inversiones financieras	\$ 181,927.3	-	-	-	-	\$ 2,443.8	\$ 184,371.1
Préstamos	<u>191,564.1</u>	<u>\$ 90,966.8</u>	<u>\$ 94,103.4</u>	<u>\$ 76,909.9</u>	<u>\$ 76,909.9</u>	<u>287,340.2</u>	<u>817,794.3</u>
Total de activos	<u>\$ 373,491.4</u>	<u>\$ 90,966.8</u>	<u>\$ 94,103.4</u>	<u>\$ 76,909.9</u>	<u>\$ 76,909.9</u>	<u>\$ 289,784.0</u>	<u>\$ 1,002,165.4</u>

	2022	2023	2024	2025	2026	2026 En adelante	Total
Pasivos							
Depósitos	\$ 979,562.9	\$ 2,383.9	-	-	-	-	\$ 981,946.8
Préstamos	35,911.0	7,123.3	\$ 18,435.7	\$ 116.2	\$ 71,655.8	\$ 25,678.9	158,920.9
Deuda subordinada	417.7	-	-	-	-	30,000.0	30,417.7
Total de pasivos	\$ 1,015,891.6	\$ 9,507.2	\$ 18,435.7	\$ 116.2	\$ 71,655.8	\$ 55,678.9	\$ 1,171,285.4
Monto neto	\$ (642,400.2)	\$ 81,459.6	\$ 75,667.7	\$ 76,793.7	\$ 5,254.1	\$ 234,105.1	\$ (169,120.0)

Al 31 de diciembre de 2020, los referidos vencimientos pactados, se detalla a continuación:

	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 2026	Total
Total de activos	\$ 359,860.6	\$ 89,745.9	\$ 90,299.5	\$ 74,362.5	\$ 74,916.2	\$ 302,205.1	\$ 991,389.8
Total de pasivos	1,043,094.6	31,758.1	7,793.7	25,052.3	5,147.3	66,978.9	1,179,824.9
Monto neto	\$ (683,234.0)	\$ 57,987.8	\$ 82,505.8	\$ 49,310.2	\$ 69,768.9	\$ 235,226.2	\$ (188,435.1)

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por \$ 570,979.7 en 2021 (\$548,121.8 en 2020) que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año, y no se incluye el efectivo en caja y bancos con saldos de \$ 263,432.8 (\$ 267,797.3 en 2020), respectivamente.

23. Utilidad por acción

La utilidad por acción expresada en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2021	2020
Utilidad por acción	\$ 0.08	\$ 0.07

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta \$5,483.4 (\$4,781.0 en 2020) mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 69,344,801 en 2020 y 69,344,801 en 2020.

24. Reserva legal

Con base al Art. 39 de la Ley de Bancos, la Sociedad controladora debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) y constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en el año 2021, el monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$548.3 (\$478.1 en 2020). Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la reserva legal es de \$10,961.3 (\$10,412.9 en 2020), que representa el 15.8% (15% en 2020) del capital social.

25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2021, el monto del impuesto sobre la renta determinado asciende a \$3,778.1 (\$4,864.8 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria reconoció un activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$1,232.7 y \$0.0, respectivamente (\$3,588.3 y \$212.9, respectivamente en 2020) que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. Por tanto, el impuesto reconocido en resultados bajo este concepto en 2021 fue de \$1,232.7 (\$3,375.4 en 2020). Estos

montos han sido incluidos en el rubro de Otros ingresos y gastos – neto en el estado de resultados por disposición de la normativa contable regulatoria vigente.

	2021	2020
Gasto por impuesto diferido	-	\$ (212.9)
Ingreso por impuesto diferido	\$ 1,232.7	3,588.3
Total impuesto diferido - neto	\$ 1,232.7	\$ 3,375.4

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 957 vigente del 1 de enero de 2012, los sujetos pasivos que paguen, acrediten utilidades o compensen pérdidas provenientes de 2011 en adelante a sus accionistas, estarán obligados a retener un 5% de tales sumas. Dicha retención constituirá pago definitivo a cargo del sujeto al que se le realizó la retención, sea este domiciliado o no, de igual forma, por las disminuciones de capital o patrimonio deberá retenerse el mismo porcentaje sobre las sumas pagadas o acreditadas en la parte que corresponda a capitalizaciones o reinversiones de utilidades.

26. Gastos de operación

Los gastos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	2021	2020
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 12,723.2	\$ 12,031.0
Prestaciones al personal	5,479.3	5,701.8
Indemnizaciones al personal	306.3	702.4
Gastos del directorio	322.3	127.7
Otros gastos del personal	398.8	657.7
Pensiones y jubilaciones	1,111.0	985.6
	20,340.9	20,206.2
Gastos generales	20,476.7	19,100.3
Depreciaciones y amortizaciones	4,421.9	5,588.4
Total	\$ 45,239.5	\$ 44,894.9

27. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Subsidiaria no registra saldos por este concepto.

28. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas se muestran a continuación:

	2021	2020
Aperturas de cartas de crédito	-	-
Avales y fianzas	\$ 10,262.0	\$ 9,990.9
Total	\$ 10,262.0	\$ 9,990.9

29. Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Subsidiaria no registra saldos por este concepto.

30. Reaseguros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Subsidiaria no registra saldos por este concepto.

31. Litigios pendientes

La Subsidiaria mantiene un procedimiento administrativo de liquidación oficiosa promovido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), respecto del ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 que contiene determinación de Impuesto sobre la Renta y multa por un total de \$624.4, cuya resolución fue notificada al Banco el 28 de abril de 2021. El 20 de mayo de 2021 se presentó recurso de apelación en el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA), en contra de la resolución emitida por la DGII. El día 9 de junio de 2021 se notificó resolución emitida por el TAIIA mediante la cual se admitió el recurso de apelación y a su vez se solicitó informe a la DGII para que conteste los puntos reclamados por el Banco. El 23 de noviembre de 2021 se recibió notificación de resolución emitida por el TAIIA el 19 de noviembre de 2021, mediante la cual se desestima el nombramiento de peritos solicitado por el Banco y se dio plazo de ocho días hábiles para presentación de alegaciones finales. El 3 de diciembre de 2021 se solicitó se declare la Nulidad Absoluta o de Pleno Derecho de la resolución emitida el día 19 de noviembre de 2021 por parte del TAIIA, y con base en el principio de eventualidad, de no ser declarada la Nulidad Absoluta, se solicitó se tengan por expresadas las alegaciones finales del procedimiento de apelación. Al 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente de resolución respecto a la solicitud de declaratoria de Nulidad Absoluta y resolución en el procedimiento de apelación.

32. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley. Al 31 de diciembre de 2021, la suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el Conglomerado Financiero asciende a \$116,558.0 (\$112,016.5 en 2020) y el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora es de \$116,588.0 (\$112,016.5 en 2020), por consiguiente, la Sociedad Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial de la Sociedad Controladora como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

Al 31 de diciembre de 2021, la suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a \$156,984.5 (\$151,950.6 en 2020), y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a \$108,404.8 (\$111,763.8 en 2020) por consiguiente al ser la primera mayor el conglomerado cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

33. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la superintendencia del sistema financiero

La Administración de la Subsidiaria ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
1	La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero. i. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. ii. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI). iii. Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica. Referencia: NIIF 9 párrafo 4.1.1 al 4.1.5	De acuerdo con la NCB 16 Normas para la Contabilización y Valorización de los Títulos Valores de la Cartera de Inversiones de los Bancos. Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.
2	Las NIIF requiere ciertas divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo: i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros consolidados no requiere este tipo de divulgaciones.

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas. Referencia: NIIF 7 párrafo 33 ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado (originados por tasas de cambio, tasas de interés y otros riesgos de precio). Referencia: NIIF 7 párrafo 33 iii. Información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Referencia: NIIF 7 párrafo 25	
3	Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que para todos los pasivos no derivados y derivados (incluyendo contratos de garantía financiera emitidos) se divulgue un análisis de vencimientos que muestre los vencimientos contractuales remanentes. Referencia: NIIF 7 párrafo 39 (a) (b)	Con relación al riesgo de liquidez de acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no se efectúa el análisis de vencimientos de los contratos de garantía financiera emitidos. Adicionalmente, se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basados en los periodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, para ciertos activos y pasivos financieros.
4	De acuerdo con la NIIF 9 se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, Estas provisiones deben medirse así: a) la pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe y b) La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las provisiones para riesgos de crédito, reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, que requieren la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores, lo cual determina la categoría de riesgo de crédito de cada deudor y su consecuente porcentaje de reserva establecido por el regulador, el cual no necesariamente representa la historia de eventos de incumplimientos y pérdidas de los deudores del Banco y que no son ajustados a expectativas de pérdidas futuras. Los porcentajes requeridos por reserva de saneamiento están claramente establecidos según la clasificación de los instrumentos, dictada por la misma norma.

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.1 a 5.5.11	De acuerdo con las normas del regulador un crédito se considera vencido cuando supera los 90 días sin recibir el pago de una cuota a partir del vencimiento de la misma. De igual forma, para la determinación de la categoría de riesgo de un deudor no necesariamente debe estar vencido el crédito, ya que, a partir de los 30 días de presentar mora, la categoría de riesgo de un cliente se degrada a A2 y desde ese momento se calcula una reserva de saneamiento del deudor.
5	Las NIIF requieren que una entidad reconozca en el resultado del período como una ganancia o pérdida de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones en que se requiere sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación. Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.8	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos fuera de la utilidad (pérdida) de operación.
6	Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Referencia: NIIF 9 párrafo 5.4.1	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros la política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos.
7	Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Referencia: NIIF 7 párrafo 33.34	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere la divulgación de este tipo de información.
8	La NIIF 15 requiere que una entidad reconozca sus ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener el derecho, a cambio de bienes o servicios comprometidos. Los cinco (5) pasos para su reconocimiento se resumen a continuación: i. Identificación del contrato con el cliente: Un contrato puede ser escrito, verbal o implícito, debe ser aprobado por las partes contratantes, se deben de identificar los derechos de cada parte sobre los bienes o servicios a transferir, poseer fundamento	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	comercial y sea probable que la entidad recaude la contraprestación. ii. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato: Una entidad evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso a transferir al cliente un bien o servicio que es distinto. iii. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. iv. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente. v. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño: una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo. Referencia: NIIF 15 párrafo 9, 22, 31, 47 y 73	
9	Las NIIF consideran como componente del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias el importe del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias. Así mismo, requieren la presentación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el balance general.	Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero requieren que dicho gasto e ingreso se revele en el estado de resultados en la línea de Otros ingresos y gastos – neto. En el caso de los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el balance

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	Referencia: NIC 1 párrafo 1.85, 85A, 85B, 83(d) y NIC 12 párrafo 77.	general dentro del rubro de Otros activos – Diversos y Otros pasivos – Diversos.
10	Las NIIF requieren que las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones de la provisión por retiro voluntario, en ciertas circunstancias, sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio netas del impuesto diferido correspondiente. Referencia: NIC 19	Bajo las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero se registran en los resultados del período en que se generan.
11	Posterior a su reconocimiento inicial, los activos recibidos en pago de créditos deben reconocerse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Referencia: NIIF 5 párrafo 6, 20, 23	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros los bienes recibidos en pago de créditos se contabilizan de acuerdo con valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, las normas contables requieren aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.
12	La NIIF 16 inició su vigencia a partir del 1 de enero de 2019, cambiando principalmente el tratamiento contable a los arrendamientos operativos. La norma requiere que las entidades incluyan estos arrendamientos en el balance general, por lo que tendrán que reconocer activos asociados al derecho de uso de tales arrendamientos y pasivos por las obligaciones del pago de renta de los mismos arrendamientos en su balance general. La norma tiene ciertas exenciones que permiten reconocer ciertos pagos por arrendamiento como un gasto. Referencia: NIIF 16	El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en su sesión del CN-19/2019 del 11 en diciembre de 2019, acordó que NIIF 16 no será de aplicación obligatoria en el año 2019 para los integrantes del sistema financiero, por lo que deberán continuar con el tratamiento contable vigente, que consiste en reconocer en los resultados del período las cuotas de arrendamiento operativo, a medida se devengan. A la fecha el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador no se ha pronunciado sobre la aplicación de la NIIF 16 para el año que terminó al 31 de diciembre de 2021.

34. Información por segmentos

La información que se utiliza regularmente de forma interna por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Conglomerado para propósitos de asignar los recursos y evaluar su rendimiento se enfoca en la Subsidiaria como un solo segmento.

35. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

1. La Subsidiaria tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupa sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gasto del período correspondiente. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró como gasto por este concepto un total de \$2,131.6 (\$2,171.1 en 2020).
2. Al 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria mantiene saldos de cartera en administración por \$18,376.5 (\$18,376.5 en 2020).
3. Por el periodo reportado al 31 de diciembre de 2021 el saldo recuperado de la cartera saneada de tarjetas de crédito fue de \$340.0 (\$316.0 en 2020). Que procede de cartera saneada en mayo de 2019 resultado de que la Administración de la Subsidiaria determinó una subestimación en la reserva de la cartera de tarjeta de créditos por un monto de \$14,735.5, monto que fue reconocido como una reducción en las utilidades distribuibles lo cual fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero.
4. En el mes de diciembre 2021, se realizó apertura de Caja Express Diszasa, Santa Ana.
5. En el mes de diciembre 2021, se realizó apertura de Caja Express Diszasa, San Miguel.
6. El 30 de noviembre de 2021, la Subsidiaria realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de tarjeta de crédito y préstamos por un total de \$10,437.2, y el precio de venta total fue acordado en \$313.1.
7. En el mes de octubre 2021, se realizó el cierre de la Caja Express EPA Boulevard del Ejército, San Salvador.
8. En el mes de octubre 2021, se realizó traslado de Agencia Plaza Mundo a un nuevo local siempre en el mismo centro comercial, San Salvador.
9. El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la Ley Bitcoin, aprobada en Decreto No. 57 con fecha 8 de junio de 2021. El objeto de esta ley es la regulación del Bitcoin como moneda de curso legal en la República de El Salvador, sin perjuicio de Ley de Integración Monetaria. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco está en cumplimiento de la ley, no mantiene saldos en bitcoin en sus libros, además de no tomar riesgo en posiciones en bitcoin ni de forma temporal ni permanente.
10. En sesión CNBCR-12/2021 de fecha 07 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin” (NRP-29) que entró en vigencia el 07 de septiembre de 2021.
11. El 25 de junio de 2021, la Subsidiaria realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de tarjeta de crédito y préstamos por un total de \$8,797.6, y el precio de venta total fue acordado en \$369.5.
12. En sesión CNBCR-07/2021 de fecha 16 de junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones” (NRP-28) que entró en vigencia el 23 de junio de 2021, la referida norma deroga a las “Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez Sobre Depósitos y Otras Obligaciones” (NPB3-06).

13. En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día veintinueve de enero de 2021 se acordó por unanimidad la elección de nueva Junta Directiva, para el período de tres años. La inscripción de la certificación de la credencial de elección de Junta Directiva en el Registro de Comercio del Centro Nacional de Registro se realizó el uno de febrero de 2021, al número 11 del Libro 4318. Conformada así:

Cargo	Miembros Actuales	Miembros Anteriores
Director Presidente	Ramiro José Ortiz Mayorga	Ramiro Norberto Ortiz Gudián
Director Vicepresidente	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Mario Sebastián Rappaccioli McGregor
Director Secretario	Carlos Quintanilla Schmidt	Oscar Marbyn Orozco Ábrego
Primer Director	Segundo Albino Benito Román Ortiz	Segundo Albino Benito Román Ortiz
Primer Director Suplente	María Alicia Lecha de Espinoza	María Alicia Lecha de Espinoza
Segundo Director Suplente	Juan Federico Jokisch Argüello	Oscar Delgadillo Chávez
Tercer Director Suplente	Oscar Marbyn Orozco Abrego	Reinaldo José Hernández Rueda
Cuarto Director Suplente	Enrique Javier Gutierrez Quezada	Juan Federico Jokisch Argüello

14. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020, la Subsidiaria realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de tarjeta de crédito y préstamos por un total de \$5,825.7, y el precio de venta total fue acordado en \$536.5.

36. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Subsidiaria no presenta saldos por este tipo de operaciones.

37. Otros préstamos – titularización

Con fecha 19 de abril de 2014, Hencorp Valores, S.A. Titularizadora realizó colocación de Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Hencorp Valores - Banco Promerica 01. Esta colocación se realizó en 2 tramos: un primer tramo por \$7,696.0 a 5 años plazo con una tasa de 5.25% anual y vencimiento el 14 de abril de 2019 y un segundo tramo por \$17,954.0 a 8 años plazo con una tasa de 6.6% anual y vencimiento el 14 de abril de 2022. Los intereses serán revisados cada seis meses y junto con el capital son pagaderos de forma mensual y consecutiva. Esta deuda está amparada con contrato de cesión de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción de los ingresos de cada mes correspondientes a la recolección de las cuentas por cobrar que se generan a favor de Banco Promerica, S.A. hasta la suma de \$36,384.0, en razón de los pagos realizados a los beneficiarios del envío de remesas familiares en virtud de la relación contractual con las empresas de servicios de transferencias de dinero y supletoriamente cualquier otro ingreso que el Banco estuviere facultado legal o contractualmente a percibir.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la obligación de los Títulos de Deuda ascendió a \$2,600.9 (\$8,963.9 en 2020), correspondiendo al tramo 2 de la emisión, que incluye fondo de titularización e intereses. La última cuota del primer tramo de la colocación fue pagada el 14 de abril de 2019.

38. Deuda Subordinada

El 18 de junio de 2012, la Subsidiaria contrató deuda subordinada a 10 años plazo, deuda que vence el 15 de abril de 2022, por un monto de \$10,000.0, con DEG - Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft Mbh. El primer desembolso se realizó el 29 de junio de 2012, por \$5,000.0, y el segundo desembolso se realizó el 31 de octubre de 2012, por \$5,000.0.

Con fecha 30 de noviembre de 2018, se realizó modificación y ampliación al contrato de deuda subordinada, cuya fecha efectiva fue a partir del 18 de diciembre de 2018. Producto de dicha modificación se amplió el crédito en \$10,000.0, desembolso que fue efectuado el 21 de diciembre de 2018. La tasa de interés devengada por el contrato de deuda subordinada es LIBOR 90 +7.4% y será cancelado mediante cuotas trimestrales a partir del 15 de febrero de 2023 al 15 de noviembre de 2024.

Con fecha 4 de diciembre de 2020, se realizó la segunda modificación y ampliación al contrato de deuda subordinada, cuya fecha efectiva fue a partir del 09 de diciembre de 2020. Producto de dicha modificación se amplió el plazo de la deuda por 4 años adicionales. La tasa de interés devengada por el contrato de deuda subordinada es USD Swap Rate +7.4% y será cancelado mediante cuotas trimestrales a partir del 15 de febrero de 2027 al 15 de noviembre de 2028.

Con fecha 6 de diciembre de 2019, se firmó con NORFUND - Fondo Noruego de Inversión para Países en vías de desarrollo – un contrato de deuda subordinada por \$10,000.0 por un plazo de 10 años a tasa de interés flotante consistente en LIBOR 90 +6.75% anual y será cancelado mediante cuotas semestrales.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de principal más intereses de las deudas subordinadas anteriores es de \$30,417.7 (\$30,417.1 en 2020).

De conformidad con el artículo 42 de la ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellas obligaciones que el Banco contrate y que en caso de disolución y liquidación se pagan al final a todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del Banco.

La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos de cálculo del fondo patrimonial del Banco (Nota 32) se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.

39. Contribución especial plan de seguridad ciudadana

De conformidad con las disposiciones vigentes a partir del 5 de noviembre de 2015 de la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes Para el Plan de Seguridad Ciudadana, Decreto Legislativo No. 161, los sujetos pasivos que constituyan ganancias netas iguales o mayores a Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos (\$500.0), aplicaran la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas.

De conformidad a la guía de orientación No. DG-004/2015 Lineamientos para facilitar la aplicación de la contribución especial a los grandes contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, el cálculo por contribución especial ascendió a \$11.7 (\$493.1 en 2020), correspondiente a ajuste del ejercicio fiscal inmediato anterior. Dicha Ley caducó el 05 de noviembre de 2020.

40. Administración del riesgo

Gestión Integral de Riesgos

La Subsidiaria, ha configurado una estructura organizacional para administrar la Gestión Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), es uno de los comités superiores directamente vinculados con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar los modelos y metodologías para administración de los riesgos, así como aprobar métricas y políticas de tolerancia.

La Dirección de Administración de Riesgos, tiene a cargo desarrollar transversalmente en el Banco la gestión integral de los riesgos, lo cual consiste en identificar, medir, mitigar y controlar las principales exposiciones; para ello se cuenta con seis unidades especializadas: Riesgo de Banca de Personas, Riesgos de Banca Empresas, Modelos de Riesgos, Activos de Riesgos, Riesgo Operacional y Seguridad de la Información.

La gestión de riesgos desarrollada durante el año 2021 se presenta a continuación:

Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito se realizó en el marco de políticas de crédito con un equilibrio entre riesgo y rendimiento. Como resultado, al cierre del ejercicio 2021, la concentración de cartera “A1” y “A2” fue de

79.4% (91.1% en 2020), la categoría “B” con participación del 1.3% (3.1% en 2020) y el resto de la cartera representa un 19.3% (5.8% en 2020). Tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Categorías de riesgo	Saldo de cartera	2021		Saldo de cartera	2020	
		%	Reserva requerida SSF		%	Reserva requerida SSF
A1	\$ 650,275.6	75.7	\$ 537.6	\$ 715,030.0	85.7	-
A2	31,949.0	3.7	219.3	44,947.6	5.4	\$ 201.9
B	11,429.0	1.3	408.9	26,209.8	3.1	671.0
C1	4,840.5	0.6	426.0	10,581.5	1.3	680.9
C2	6,740.0	0.8	1,529.7	14,615.5	1.8	915.2
D1	2,583.4	0.3	1,224.1	6,134.7	0.7	1,643.7
D2	2,327.3	0.3	1,155.7	3,561.4	0.4	1,616.5
E	6,707.9	0.8	3,385.1	13,211.9	1.6	7,507.5
COVID (sin categoría)	141,933.6	16.5	3,338.6	-	-	-
Totales	\$ 858,786.3	100	\$ 12,225.0	\$ 834,292.4	100	\$ 13,236.7

El índice de cartera vencida al cierre del año fue de 2.5% (1.0% en 2020), el límite máximo prudencial es de 4.0%.

El índice de cobertura de cartera vencida fue 144.9% para 2021 y 320.9% para 2020.

La asignación de reservas a los activos de riesgo se gestionó con apego al marco regulatorio (NCB-022 y NRP 25 según corresponda), siendo las coberturas de reservas a cartera vencida adecuadas y de conformidad a la exposición resultante de deducir la cobertura de garantía reales según la naturaleza de cada línea de negocios.

Riesgo de Liquidez

Las inversiones financieras han sido gestionadas dentro de un marco de Políticas de Inversión que priorizan el riesgo sobre el rendimiento. Como resultado, los títulos valores se concentran en emisiones del Banco Central de Reserva de El Salvador y del Estado de El Salvador, con un porcentaje de la cartera asignada a Bonos del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Durante el año 2021, los activos líquidos mostraron una cobertura promedio de 9.4 veces del valor en riesgo por volatilidad de las fuentes de fondeo, siendo dicho indicador superior al mínimo establecido de 1.25 veces. En relación a lo anterior, el Banco mantuvo un monitoreo permanente para asegurarse de contar en todo momento con fondos de rápida disposición para afrontar sus obligaciones de corto plazo.

Riesgo de Precio

No existe exposición relevante. La cartera de inversiones está constituida por títulos emitidos por el Estado de El Salvador y Bonos del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Riesgo Operacional

Durante el año 2021 se mantuvo un monitoreo constante de estrategias, metodologías, políticas, manuales y procedimientos, con el propósito de mitigar los riesgos operacionales, legales, tecnológicos, prevención de fraudes y de continuidad del negocio. Se evaluó el riesgo en la incursión de nuevos productos, servicios y canales, así como en cambios operativos y tecnológicos relevantes. Se brindó seguimiento a indicadores de alerta temprana, eventos de riesgo, y a la prevención de fraudes. Por otro lado, se mantuvo el fortalecimiento permanente de la cultura de riesgos, a través de capacitaciones virtuales.

Riesgo Reputacional

La Subsidiaria mantiene políticas, manuales y procedimientos para la adecuada gestión de los Riesgos Reputacionales, así como también, el Manual de Crisis para la atención de eventos e incidentes potenciales ante la amenaza de poner en riesgo la imagen del Banco

41. Programa Lealtad

La Subsidiaria tiene un programa de lealtad que consiste en la acumulación de puntos con base a las compras efectuadas por los tarjetahabientes, los cuales tienen vigencia de 24 meses y son redimidos por bienes, servicios y traslados a otros programas de lealtad. La Subsidiaria tiene la política de reconocer en los resultados del año el monto equivalente a la cantidad de puntos redimidos. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2021, el gasto por puntos redimidos ascendió a \$ 1,908.9 (\$1,378.1 en 2020).

42. Efectos de leyes transitorias por COVID 19

En marzo de 2020, la Asamblea Legislativa decretó Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia COVID-19 facultando al Comité de Normas del Banco Central de Reserva a dictar normativa, aprobando en sesión No. CNBCR-04/2020 de fecha 18 de marzo de 2020 las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, dicha norma estuvo vigente del 19 de marzo al 14 de septiembre de 2020. En sesión CNBCR-14/20 de fecha 10 de septiembre 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19” (NPBT-01) con el objeto de posibilitar mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que presenten o hayan presentado dificultades de pagos en sus préstamos, norma con vigencia del 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021.

En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID- 19” que estará vigente por 60 meses a partir del 14 de marzo de 2021.

Por el periodo reportado al 31 de diciembre de 2021, los saldos se detallan a continuación:

Concepto	Total
Saldo de la cartera	\$ 141,933.6
Monto de las reservas estimadas	(26,740.9)
Porcentaje de constitución mensual a registrar	0%
Monto de las reservas pendientes de contabilizar	(23,402.3)

Lo anterior ha dado paso a implementar acciones que permitan mantener el negocio en marcha, con todos los servicios disponibles para los clientes, pero limitados a la situación particular de la pandemia y en cumplimiento a las disposiciones del Gobierno y de las entidades reguladoras. En esa línea el Banco activó un programa de alivio financiero a través del establecimiento de lineamientos y acciones para atender las necesidades crediticias de los clientes y el manejo de las implicaciones de la pandemia, entre los cuales tenemos:

- A. Medidas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales
- B. Medidas Técnicas temporales para el otorgamiento de créditos
- C. Medidas Técnicas temporales para el cálculo de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

El Banco estableció controles internos para el otorgamiento de créditos en cualquier modalidad, la gestión del portafolio existente, la consolidación, la reestructuración y el refinanciamiento de los créditos de los clientes afectados por el COVID-19. Dichos cambios fueron remitidos a la Superintendencia en el mes de abril de 2020.

* * * * *

Grupo Promerica 

www.grupopromerica.com